



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 3936/2011

RESOLUCIÓN N° 157/011

Montevideo, 24 de octubre de 2011

VISTO: el error cometido en el Resuelve 1°) de La Resolución N° 153/011 referido al año del Llamado allí citado.

RESULTANDO: I) que el mencionado Llamado fue identificado con el N° 30/2010, cuando debió referirse al Llamado N° 30/2009, siendo un error involuntario de escritura.

II) que el error antes citado, se detectó con posterioridad a su publicación en la página web de esta Unidad.

CONSIDERANDO: que resulta necesario proceder a su enmienda.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo N° 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1°) Sustituir la numeración del Llamado mencionado en el Resuelve 1°) de La Resolución N° 153/011 de fecha 14 de octubre de 2011 por el N° 30/2009 "Suministro de Medicamentos".
- 2°) Comunicar a Laboratorios Haymann S.A., a los Organismos participantes, a las Auditorías Delegadas ante los mismos y al Tribunal de Cuentas.
- 3°) Publicar en los sitios web de la Unidad y en "comprasestatales".

[Handwritten Signature]
CLAUDIA NOGUEIRA
 Directora Ejecutiva de la
 Unidad Centralizada de Adquisiciones
 Ministerio de Economía y Finanzas